

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2010

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La entidad Gobierno Regional de Cajamarca, es una institución que tiene como objetivos:

- Gestionar, programar, ejecutar, evaluar y controlar el presupuesto destinado al funcionamiento e inversiones del ámbito de la Región.
- Gestionar e implementar programas de salud y Educación para mejorar la atención a los pobladores del Gobierno Regional y Nacional.
- Concertar con las Instituciones Públicas y Privadas la ejecución de actividades y obras para el desarrollo integral Regional.
- Fomentar la generación de empleo, para mejorar los niveles de vida de la población de menores recursos económicos a través de la ejecución de Obras y Proyectos.
- Elaborar estudios para la ejecución de obras prioritarias que contribuyan al desarrollo socio-económico y cultural del ámbito Regional.
- Elaborar expedientes técnicos para gestionar el apoyo financiero de entidades de cooperación técnica nacional e internacional.
- Promocionar el turismo, agro-industria, artesanía, agricultura, producción, ganadería y la organización de pequeñas y micro empresas.
- Contribuir con la seguridad de la población a través de las acciones de Defensa Nacional y Defensa Civil.
- Desarrollar Actividades y Proyectos orientados a luchar contra la pobreza extrema en el ámbito Regional.

Con la Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 445: Gobierno Regional de Cajamarca por la suma de S/. 935'446,558.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/. 644'842,455.00, Recursos Directamente Recaudados S/. 13'876,085.00, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/. 147'150,000.00 y Recursos

Determinados S/. 129'578,018.00 aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 617-2009-GR-CAJ/P del 30 de Diciembre del 2009.

Al cierre del ejercicio la entidad culmina con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/. 1,280'165,913.00, con modificaciones (créditos suplementarios y transferencias de partidas) que ascienden a S/. 344'719,355.00, que representan el 36.85% del PIA. Dicho presupuesto incorpora las siguientes Unidades Ejecutoras:

1. 001 – Región Cajamarca –Sede Central
2. 002 – Región Cajamarca - Chota
3. 003 – Región Cajamarca –Cutervo
4. 004 – Región Cajamarca - Jaén
5. 100 – Región Cajamarca – Agricultura
6. 200 – Región Cajamarca – Transportes
7. 300 - Región Cajamarca – Educación Cajamarca
8. 301 – Región Cajamarca – Educación Chota
9. 302 – Región Cajamarca – Educación Cutervo
10. 303 – Región Cajamarca – Educación Jaén
11. 304 – Región Cajamarca - Educación San Ignacio
12. 305 – Región Cajamarca – Educación UGEL Santa Cruz
13. 306 - Región Cajamarca – Educación UGEL Cajabamba
14. 307 – Región Cajamarca – Educación UGEL Bambamarca
15. 400 – Región Cajamarca – Salud Cajamarca
16. 401 – Región Cajamarca – Salud Chota
17. 402 – Región Cajamarca – Salud Cutervo
18. 403 - Región Cajamarca – Salud Jaén
19. 404 – Región Cajamarca – Hospital Cajamarca
20. 405 – Región Cajamarca - Hospital General de Jaén
21. 005 – Región Cajamarca – Programas Regionales –PRO REGIÓN

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. *La entidad: Gobierno Regional de Cajamarca, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores : Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Crédito Público, Dirección Nacional de Tesoro Público y la Dirección Nacional de Contabilidad.*
2. *Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.*
3. *La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección Nacional Contabilidad Pública como:*
 - *Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01, publicada el 10 de Diciembre de 2010.*
 - *La Directiva N° 003-2010-EF/93.01, en el numeral 4.2, literal d) establece la elaboración y remisión de las Notas a los Estados Presupuestarios.*

Las notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del ejercicio en rendición con respecto al ejercicio anterior, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

4. *La elaboración del Estado Presupuestario Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.*
5. *De considerar necesario incluir otras políticas aplicadas a la elaboración y presentación de los Estados Presupuestarios.*

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:**F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

CONCEPTO	2010		2009		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones obligatorias	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad.	14,688,790.00	12,741,820.78	13,813,769.00	11,213,601.30	875,021.00	1,528,219.48
1.5 Otros Ingresos	1,505,880.00	1,826,746.79	753,640.00	1,166,793.67	752,240.00	659,953.12
1.9 Saldo de Balance	2,102,467.00	2,108,957.94	1,825,587.00	1,830,205.72	276,880.00	278,752.22
TOTAL	18,309,137.00	16,677,525.51	16,392,996.00	14,210,600.69	1,916,141.00	2,466,924.82

COMENTARIO:

Se ha obtenido una variación positiva de S/. 1'916,141.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 2'466,924.82 de la ejecución de ingresos en relación al año 2009, siendo la más resaltante la genérica 1.3. Venta de bienes, Servicios y Derechos Administrativos por el monto de S/ 875,021.00 pertinente al PIM, y S/. 1'528,219.48 correspondiente a la ejecución.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:**F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

CONCEPTO		2010		2009		EJECUCIÓN	
		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.5	Otros Ingresos	0.00	-5,078,099.37	0.00	-764,875.50	0.00	-4,313,223.87
1.8	Endeudamiento	147,150,000.00	77,791,827.25	8,977,060.00	9,702,510.76	138,172,940.00	68,089,316.49
TOTAL		147,150,000.00	72,713,727.88	8,977,060.00	8,937,635.26	138,172,940.00	63,776,092.62

COMENTARIO:

Se ha obtenido una variación positiva de S/. 138'172,940.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 63'776,092.62 de la ejecución de ingresos en relación al año 2009, siendo la más resaltante la genérica 1.5. Otros Ingresos por el monto de S/ 4'313,223.87 pertinente a devoluciones de interés y S/. 63'776,092.62 correspondiente a la recaudación de ingresos.

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:**F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

CONCEPTO	2010		2009		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.4 Donaciones y Transferencias	51,945,856.00	48,256,702.87	43,177,912.00	34,640,290.26	8,767,944.00	13,616,412.61
1.5 Otros Ingresos	3,151,559.00	25,536.30	131,668.00	1,021,279.09	3,019,891.00	-995,742.79
1.9 Saldo de Balance	9,928,103.00	9,215,478.16	33,943,139.00	33,273,770.86	-24,015,036.00	-24,058,292.70
TOTAL	65,025,518.00	57,497,717.33	77,252,719.00	68,935,340.21	-12,227,201.00	-11,437,622.88

COMENTARIO:

Se ha obtenido una variación negativa de S/. 12'227,201.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 11'437,622.88 de la ejecución de ingresos en relación al año 2009, de lo cual resalta una recaudación favorable de la Genérica 1.4. Donaciones y Transferencias por S/. 13'616,412.61.

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:**F. F: RECURSOS DETERMINADOS**

CONCEPTO		2010		2009		VARIACIONES	
		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.4	Donaciones y Transferencias	142,684,286.00	206,998,576.75	59,855,707.00	148,772,371.99	82,828,579.00	58,226,204.76
1.5	Otros Ingresos	587,900.00	1,636,112.11	5,964,546.00	5,427,324.61	-5,376,646.00	-3,791,212.50
1.8	Endeudamiento	26,547,733.00	21,955,899.85	42,987,150.00	70,583,758.00	-16,439,417.00	-48,627,858.15
1.9	Saldo de Balance	171,281,404.00	222,974,242.46	118,512,950.00	120,711,841.18	52,768,454.00	102,262,401.28
TOTAL		341,101,323.00	453,564,831.17	227,320,353.00	345,495,295.78	113,780,970.00	108,069,535.39

COMENTARIO:

Se ha obtenido una variación positiva de S/. 113'780,970.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 108'069,535.39 de la ejecución de ingresos en relación al año 2009, tomando en cuenta la recaudación favorable de la Genérica 1.4. Donaciones y Transferencias por S/. 58'226,204.76, además de la Genérica 1.9. Saldo de Balance por S/. 102'262,401.28.

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**F. F: RECURSOS ORDINARIOS**

CONCEPTO	2010		2009		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	490,518,730.00	489,272,684.17	482,303,402.00	479,227,477.62	8,215,328.00	10,045,206.55
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	69,780,462.00	66,416,864.28	69,768,164.00	67,792,821.69	12,298.00	-1,375,957.41
2.3 Bienes y Servicios	56,194,979.00	55,503,726.83	32,971,625.00	31,337,093.87	23,223,354.00	24,166,632.96
2.4 Donaciones y Transferencias	18,124,602.00	17,185,845.11	4,125,675.00	4,125,674.00	13,998,927.00	13,060,171.11
2.5 Otros Gastos	13,899,886.00	13,849,530.86	12,788,955.00	12,739,254.43	1,110,931.00	1,110,276.43
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	60,061,276.00	29,971,836.60	62,156,074.00	40,364,383.77	-2,094,798.00	-10,392,547.17
TOTAL	708,579,935.00	672,200,487.85	664,113,895.00	635,586,705.38	44,466,040.00	36,613,782.47

COMENTARIO:

Se ha obtenido una variación positiva de S/. 44'466,040.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 36'613,782.47 de la ejecución de ingresos en relación al año 2009, tomando en cuenta el incremento de la Genérica 2.3. Bienes y Servicios por S/. 24'166,632.96, además de la Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales por S/. 10'045,206.55.

NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

CONCEPTO	2010		2009		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	777,301.00	663,822.12	777,479.00	702,381.50	-178.00	-38,559.38
2.3 Bienes y Servicios	15,721,675.00	11,314,756.15	14,202,697.00	10,741,512.67	1,518,978.00	573,243.48
2.5 Otros Gastos	86,537.00	54,408.96	161,750.00	71,899.67	-75,213.00	-17,490.71
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1,723,624.00	1,155,216.08	1,251,070.00	592,352.02	472,554.00	562,864.06
TOTAL	18,309,137.00	13,188,203.31	16,392,996.00	12,108,145.86	1,916,141.00	1,080,057.45

COMENTARIO:

Se ha obtenido una variación positiva de S/. 1'916,141.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 1'080,057.45 de la ejecución de gastos en relación al año 2009, tomando en cuenta el incremento que se ha dado del gasto en la Genérica 2.3. Bienes y Servicios por S/. 573,243.48.

NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

CONCEPTO	2010		2009		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	147,150,000.00	72,713,727.88	8,977,060.00	8,937,635.26	138,172,940.00	63,776,092.62
TOTAL	147,150,000.00	72,713,727.88	8,977,060.00	8,937,635.26	138,172,940.00	63,776,092.62

COMENTARIO:

Se ha obtenido una variación positiva de S/. 138'172,940.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 63'776,092.62 de la ejecución de gastos en relación al año 2009.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

CONCEPTO	2010		2009		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,080,478.00	0.00	1,899,321.00	911,672.40	-818,843.00	-911,672.40
2.3 Bienes y Servicios	29,195,570.00	23,301,664.44	31,178,634.00	27,632,272.25	-1,983,064.00	-4,330,607.81
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	22,928,314.00	22,928,314.00	-22,928,314.00	-22,928,314.00
2.5 Otros Gastos	32,454.00	32,454.00	1,370,093.00	1,369,985.72	-1,337,639.00	-1,337,531.72
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	34,717,016.00	7,515,772.53	19,876,357.00	6,397,002.35	14,840,659.00	1,118,770.18
TOTAL	65,025,518.00	30,849,890.97	77,252,719.00	59,239,246.72	-12,227,201.00	-28,389,355.75

COMENTARIO:

Se ha obtenido una variación negativa de S/. 12'227,201.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 28'389,355.75 de la ejecución de gastos en relación al año 2009, tomando en cuenta la reducción de la Genérica 2.4. Donaciones y Transferencias por S/. 22'928,314.00, por parte del Pliego a otras instituciones.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**F. F: RECURSOS DETERMINADOS**

CONCEPTO		2010		2009		VARIACIÓN	
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.3	Bienes y Servicios	9,453,115.00	3,142,930.77	8,316,722.00	1,767,098.01	1,136,393.00	1,375,832.76
2.4	Donaciones y Transferencias	30,191,799.00	30,041,796.54	12,579,983.00	12,183,995.60	17,611,816.00	17,857,800.94
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	300,591,342.00	154,112,912.78	206,423,648.00	109,044,608.05	94,167,694.00	45,068,304.73
2.8	Servicio de la Deuda Pública	865,067.00	330,909.65	0.00	0.00	865,067.00	330,909.65
TOTAL		341,101,323.00	187,628,549.74	227,320,353.00	122,995,701.66	112,915,903.00	64,301,938.43

COMENTARIO:

Se ha obtenido una variación positiva de S/. 112'915,903.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 64'301,938.43 de la ejecución de gastos en relación al año 2009, tomando en cuenta la recaudación favorable de la Genérica 2.6. Adquisición de Activos no Financieros por S/. 45'068,304.73, además, se canceló la Deuda Pública con esta fuente de financiamiento por S/. 64'301,938.43.

NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCIÓN	2010		2009		VARIACIÓN	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CON	74,177,245.00	61,567,818.11	58,919,838.00	45,757,282.65	15,257,407.00	15,810,535.46
04 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	515,522.00	25,325.93	-515,522.00	-25,325.93
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	6,916,042.00	4,727,212.28	3,503,574.00	1,885,825.51	3,412,468.00	2,841,386.77
07 TRABAJO	1,188,895.00	718,197.14	1,016,337.00	685,386.70	172,558.00	32,810.44
08 COMERCIO	25,794.00	16,412.60	429,688.00	315,135.19	-403,894.00	-298,722.59
09 TURISMO	611,484.00	595,159.16	650,372.00	584,436.35	-38,888.00	10,722.81
10 AGROPECUARIA	18,709,276.00	11,296,922.43	23,357,676.00	14,397,989.26	-4,648,400.00	-3,101,066.83
11 PESCA	754,005.00	690,205.46	1,121,759.00	1,017,887.88	-367,754.00	-327,682.42
12 ENERGIA	141,450,947.00	34,371,549.26	43,825,520.00	14,030,944.08	97,625,427.00	20,340,605.18
13 MINERIA	377,644.00	206,648.05	282,944.00	191,692.35	94,700.00	14,955.70
14 INDUSTRIA	47,710.00	27,136.21	54,253.00	31,133.42	-6,543.00	-3,997.21
15 TRANSPORTE	71,183,069.00	44,305,390.30	87,752,830.00	39,554,866.82	-16,569,761.00	4,750,523.48
17 MEDIO AMBIENTE	1,199,856.00	1,131,215.57	0.00	0.00	1,199,856.00	1,131,215.57
18 SANEAMIENTO	172,728,333.00	99,557,145.59	22,033,655.00	16,730,076.50	150,694,678.00	82,827,069.09
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	333,673.00	332,393.08	283,778.00	271,837.30	49,895.00	60,555.78
20 SALUD	224,720,586.00	180,644,492.91	184,479,572.00	169,647,605.80	40,241,014.00	10,996,887.11
21 CULTURA Y DEPORTE	486,284.00	471,191.48	755,188.00	480,807.59	-268,904.00	-9,616.11
22 EDUCACION	493,129,317.00	467,675,680.40	494,707,804.00	466,457,410.38	-1,578,487.00	1,218,270.02
23 PROTECCION SOCIAL	802,227.00	775,541.65	3,050,997.00	1,389,346.80	-2,248,770.00	-613,805.15
24 PREVISION SOCIAL	70,458,459.00	67,139,638.42	67,315,716.00	65,412,444.37	3,142,743.00	1,727,194.05
25 DEUDA PUBLICA	865,067.00	330,909.65	0.00	0.00	865,067.00	330,909.65
TOTAL	1,280,165,913.00	976,580,859.75	994,057,023.00	838,867,434.88	286,108,890.00	137,713,424.87

COMENTARIO:

En lo que respecta a ejecución por función se ha obtenido una variación positiva de S/. 286'108,890.00 del Presupuesto Institucional Modificado y S/. 137'713,424.87 del de gasto en relación al año 2009, se resalta la Función 18 Saneamiento por S/. 82'827,069.09 en la cual se ha incrementado la inversión del Pliego.

RECOMENDACIONES GENERALES

A fin de interpretar la Directiva en lo que corresponde a la elaboración de las Notas a los Estados Presupuestarios, se debe tener en consideración lo siguiente:

- ▶ El análisis debe estar orientado básicamente a la ejecución de ingresos y gastos con relación al marco presupuestal, revelando los hechos más importantes que incidieron en el ejercicio fiscal 2010.
- ▶ Hacer referencia a los conceptos (de ingreso y gastos) más representativos de acuerdo a su estructura porcentual, explicando las específicas de mayor importe del ejercicio fiscal 2010.
- ▶ Hacer un comentario de manera comparativa 2010 – 2009, de los conceptos cuyas variaciones fueron más significativas, explicando los motivos que la originaron.
- ▶ Las Notas a los estados presupuestarios PP-1 y PP-2 se expresarán en nuevos soles, en tanto el EP-1 se mostrará con dos céntimos.
- ▶ Consignar únicamente los conceptos de ingreso y/o gastos que utilizaron
- ▶ La nota que corresponde al Análisis de la Estructura Funcional, se elaborará con los datos del Estado Presupuestario Clasificación Funcional del Gasto - EP-3.